

90, finca número 12.918. Valorada en 2.123.000 pesetas.

10. Una casa en Abarán, travesía La Plaza, 3 y 6; mide 14 metros 50 centímetros de fachada y superficie total del solar es de 92 metros cuadrados. Inscrita al tomo 598, libro 110, folio 155, finca número 13.789. Valorada en 5.790.000 pesetas.

11. Casa en Abarán, calle Antonio Marúa, número 32, compuesta de piso y planta baja, con una superficie de 6,5 metros de fachada, por 8,5 metros de fondo. Inscrita al tomo 68, libro 19, folio 82, finca número 1.630. Valorada en 2.509.000 pesetas.

Dado en Cieza a 4 de diciembre de 1997.—La Juez, María del Carmen Orenes Barquero.—La Secretaría.—2.168.

#### ÉCIJA

##### *Edicto*

Doña Carmen Camacho González, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Écija y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 184/1995, se siguen autos del juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador señor Díaz de Baena, contra don José L. Gutiérrez Úbeda, doña Carmen Fernández Márquez, don Antonio Márquez Rodríguez y doña Francisca Rosa Seijo, en los que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta, por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación, de los bienes que al final se describen, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las doce horas:

La primera, por el precio pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, el día 6 de marzo de 1998.

La segunda, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, el día 2 de abril de 1998.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día 5 de mayo de 1998, si en las anteriores no concurrieren licitadores ni se solicitará la adjudicación.

Que para tomar parte en la primera, deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 20 por 100 del tipo que sirve de base, y en la segunda y tercera el 20 por 100 del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el porcentaje ya indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran el tipo que sirva de base para cada una de ellas, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero en todas ellas.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

#### Bienes objeto de subasta

Finca registral número 8.494, sita en calle Juan de Angulo, número 1, de Écija, portal 1, segundo derecho.

Finca registral número 8.500, sita en calle Juan de Angulo, número 1, portal 5, segundo derecho, de Écija.

Dado en Écija a 4 de diciembre de 1997.—La Juez, Carmen Camacho González.—La Secretaría.—2.272.

#### ELCHE

##### *Edicto*

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Elche,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 236/1996, se siguen autos de ejecutivo-letras de cambio, a instancia del Procurador don Vicente Castaño García, en representación de don Inocencio Alcón Gerao, contra don Jerónimo Antón García, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embarcadas al demandado don Jerónimo Antón García:

1. Urbana, número 20. Vivienda sur, derecha subiendo por la escalera del piso sexto, del bloque de levante, con acceso a la calle por medio de escalera común. Mide una superficie de 173 metros cuadrados. Inscrita al libro 511 de Santa María, folio 143, finca número 33.642.

Tasada, a efectos de subasta, en la suma de 22.000.000 de pesetas.

2. Número 4. Vivienda de la izquierda, subiendo, de la segunda planta, que mide 117 metros 75 decímetros cuadrados. Procede y forma parte del edificio situado en la avenida Armada Española, urbanización «Santa Pola del Este», denominada parcela B-43, hoy número 53, del término de Santa Pola. Inscrita al libro 215, folio 24, tomo 1.404, finca número 18.008.

Valorada, a efectos de subasta, en la suma de 20.500.000 pesetas.

3. Número 2. Vivienda señalada con la letra B, situada en la parte derecha del cuerpo 1, que constituye una sola unidad, desarrollada en planta semisótano, planta baja y alta, comunicadas interiormente por una escalera. Ocupa una superficie total construida de 112 metros 25 decímetros cuadrados. Sita en término de Santa Pola, urbanización denominada «Santa Pola del Este», hoy avenida Óscar Esplá, número 8. Inscrita al libro 418 de Santa Pola, folio 118, finca número 33.314.

Valorada, a efectos de subasta, en la suma de 36.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Elche, plaza Reyes Católicos, sin número, Palacio de Justicia, planta segunda, el día 24 de marzo de 1998, a las once treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el de su respectiva valoración, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 50 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 50 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliese la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar

la segunda el día 28 de abril de 1998, a las once treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 28 de mayo de 1998, a las once treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Elche a 7 de enero de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—2.330-11.

#### ELCHE

##### *Edicto*

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Elche,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 134/1997 de Registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Caja Postal, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Vicente Castaño García, contra «Ruymolla, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Única.—Urbana. Uno. Local en planta sótano, que tiene su entrada directa e independiente por medio de rampa que abre a calle Almirante Moreno. Ocupa una superficie construida de 306 metros 52 decímetros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, don Diego y don Andrés Baeza Ripoll; izquierda, don Juan Bautista Masanet; fondo, con subsuelo de la avenida Dama de Elche, y frente, con calle Almirante Moreno. Procede y forma parte del edificio situado en Elche, partido del Altet, con fachada principal a la avenida Dama de Elche y calle Almirante Moreno. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Elche, al tomo 1.322, libro 778 de Santa María, folio 45, finca número 52.972-1.

Valorada en 15.200.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza de Reyes Católicos, el día 25 de marzo de 1998, a las once treinta horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 15.200.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la cuenta de consignaciones antes mencionada, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado 2 o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Asimismo, para el caso que fuere necesaria la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, se señala el día 28 de abril de 1998, a las once treinta horas, y para el caso que fuere necesaria la tercera subasta, sin sujeción a tipo, se señala el día 23 de mayo de 1998, a las once treinta horas.